

¿Te interesa contribuir con el desarrollo de la Región?



**SICA**  
Sistema de la Integración  
Centroamericana

Estamos buscando

## Técnico(a) en Prevención de la Violencia del Territorio 3 del Proyecto BE1

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), somete a concurso público la contratación de un profesional para el cargo de:

### “Técnico(a) en Prevención de la Violencia del Territorio 3 del Proyecto BE1”

#### Objetivos de la Contratación:

- Implementar las diferentes actividades para lograr el fortalecimiento, de las capacidades locales, para la gestión en materia de prevención social de la violencia, tanto de los funcionarios públicos, como de las comunidades locales.
- Implementar la elaboración y ejecución de planes municipales de prevención social de la violencia, de manera participativa sobre la base de diagnósticos comunitarios.
- Implementar las acciones priorizadas de los planes municipales que contribuirán a la prevención social de la violencia y promoverán la seguridad ciudadana en los municipios identificados.

#### Duración del contrato:

El plazo de la Asistencia Técnica es a partir de la suscripción del contrato hasta noviembre 2018. El contrato tiene opción de renovación con base en evaluación de desempeño y disponibilidad de financiamiento.

#### Requisitos:

El siguiente es el perfil mínimo que se espera de la persona encargada de realizar los trabajos solicitados:

1. Ser ciudadano de uno de los Estados Miembros del SICA
2. Licenciatura, de preferencia en el área de las ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias humanidades, ingeniería civil u otra disciplina relacionada o equivalente. deseable, poseer formación en, prevención de la violencia, desarrollo local, participación comunitaria, género, medio ambiente y en ámbitos afines a los requerimientos del proyecto.
3. Preferible 5 años con un mínimo de 2 años de experiencia reconocida en el área participación comunitaria, empoderamiento juvenil y de género.
4. Se valorará el conocimiento de Centro América, así como una buena comprensión de sus particularidades a nivel político, socio-económico y cultural, de sus principales problemáticas y coyunturas relacionadas con los objetivos del proyecto.
5. Conocimientos de los procesos de integración regional centroamericana y sus instituciones, así como el compromiso con los temas regionales, especialmente en relación con la institucionalidad SICA

6. Capacidad demostrada de cabildeo, concertación, análisis, sentido político y diálogo con diversos sectores, incluyendo la capacidad de negociación y el manejo de situaciones complejas.
7. Buena capacidad de redacción y síntesis.
8. Capacidad de dinamización de procesos de participación y experiencia en "capacity building"
9. Capacidad de generar soluciones innovadoras y prácticas para situaciones difíciles.
10. Demostrar apertura al cambio y habilidades para manejar situaciones complejas y para responder positivamente a las críticas constructivas y a diferentes puntos de vista.
11. Excelente comunicación escrita y oral en español.
12. Experiencia profesional específica:
13. Demostrar conocimiento sustantivo y técnico en Prevención de la Violencia para orientar los enfoques y fijar requerimientos con excelencia.
14. Se valorarán conocimientos y experiencias en zonas fronterizas, movilización de actores locales y plataformas participativas en diferentes ámbitos.
15. Capacidad en la ejecución y producción de resultados de calidad para alcanzar metas establecidas.
16. Experiencia en la ejecución y organización de eventos, visibilidad y comunicación.
17. Excelentes dotes demostrables de comunicación.
18. Capacidad comprobada de conducción de procesos participativos institucionales.
19. Experiencia en conducción de procesos de formulación de políticas públicas de prevención de la violencia.
20. Se dará preferencia a aplicaciones de candidatos/as de nacionalidad de los países de Centroamérica o con amplia experiencia profesional en la Región. Se alienta especialmente a las aplicaciones de candidatas femeninas calificadas.
21. El contrato exigirá la disponibilidad de viajar dentro de Centroamérica, y específicamente en los territorios de intervención.
22. Buen manejo de herramientas informáticas, especialmente Microsoft office, e internet.
23. Disponibilidad inmediata para el puesto de trabajo.
24. Disponibilidad para viajar a los países de la región de Centroamérica y República Dominicana.
25. Disponibilidad a tiempo completo.

#### **Remuneración:**

La remuneración mensual será de UN MIL SEISCIENTOS 00/00 DÓLARES (US\$1,600.00). Además, tendrá derecho a un monto anual para la adquisición de un seguro de gastos médicos y de vida.

#### **Presentación de aplicaciones:**

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico, al correo de [info.rrhh@sica.int](mailto:info.rrhh@sica.int) . Incluir en el asunto del mensaje: **“Técnico(a) en Prevención de la Violencia del Territorio 3 del Proyecto BE1”**.

Para consultas, favor utilizar la misma dirección de correo electrónico antes indicada.

Las aplicaciones deberán contener:

- a) Nota de expresión de interés, que explique brevemente la información sobre: experiencia profesional, formación académica, conocimientos y habilidades relevantes para el puesto (no mayor a una página, con tipografía electrónica: Times New Román 12).

- b) Hoja de vida (no mayor a dos páginas, con tipografía electrónica: Times New Román 12), se deberá detallar tres referencias laborales y tres referencias personales.

NOTA IMPORTANTE: Las hojas de vida deben ser remitidas sin fotografía, fecha de nacimiento y/o edad.

- c) Copia de títulos académicos
- d) La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, en el marco de las capacidades profesionales y técnicas, tiene como política y convicción asegurar la mayor capacidad de proporcionalidad y de representación de los ciudadanos de los Estados miembros en sus puestos laborales.

Las ofertas que no se presenten completas y conforme a lo solicitado no serán tomadas en cuenta. Únicamente los/las candidatos/as preseleccionados/as serán contactados/as.

## NOTA IMPORTANTE:

Las hojas de vida deben ser remitidas sin fotografía, fecha de nacimiento y/o edad.

**Fecha y hora de cierre de la convocatoria:** 1 de octubre de 2018, a las 24 horas, hora de El Salvador.





## Técnico(a) en Prevención de la Violencia del Territorio 3 del Proyecto BE1

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1.1 Antecedentes

El crimen organizado y el tráfico de drogas, en sus diferentes modalidades, se ha propagado a través de todos los Estados de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) sin reparar en la existencia de fronteras, generando una grave afectación a la población de la región. El crimen organizado, el narcotráfico, las pandillas juveniles, la corrupción y delitos conexos constituyen los problemas actuales centrales del escenario de inseguridad de la región.

Para enfrentar esta situación, los países del SICA, cuentan con importantes instrumentos y mecanismos orientados a instaurar un nuevo modelo de Seguridad, cuyos principios fundamentales emanan del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica de 1995, suscrito por los gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en San Pedro Sula, Honduras, el 15 de diciembre de 1995. El Tratado en su artículo 1 define el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática, el cual se basa en la democracia y el fortalecimiento de sus instituciones y el Estado de Derecho; en la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto y en el irrestricto respeto de todos los derechos humanos en los Estados que conforman la región centroamericana.

El Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática tiene su razón de ser en el respeto, promoción y tutela de todos los derechos humanos, por lo que sus disposiciones garantizan la seguridad de los Estados centroamericanos y sus habitantes, mediante la creación de condiciones que les permita su desarrollo personal, familiar y social en paz, libertad y democracia. Se sustenta en el fortalecimiento del poder civil, el pluralismo político, la libertad económica, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del consumidor, del medio ambiente y del patrimonio cultural; la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas; el establecimiento de un balance razonable de fuerzas que tome en cuenta la situación interna de cada Estado y las necesidades de cooperación entre todos los países centroamericanos para garantizar su seguridad. Además, el Protocolo en el artículo 64 declara que “el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática es parte del Sistema de la Integración Centroamericana y su contenido complementa las disposiciones del Protocolo de Tegucigalpa, a las cuales está subordinado el presente Tratado”, con el propósito de contribuir a la consolidación de Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo, a lo largo del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica se desarrollan las dimensiones y concepciones que la región identifica como básicas y necesarias para generar un clima de seguridad basado en los principios de la Seguridad Democrática que guían la articulación de acciones de los países.

#### 1.2 Estrategia de Seguridad de Centroamérica

Con el propósito de consolidar el nuevo Modelo de Seguridad Democrática, el SICA cuenta con la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), aprobada en la ciudad de Guatemala, en diciembre de

2007, la cual es actualizada en el año 2011 y aprobada por la Comisión de Seguridad de Centroamérica durante su Reunión Extraordinaria celebrada en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, el 8 de abril del año 2011.

La Estrategia tiene como objetivo general: establecer los componentes y actividades necesarias para fortalecer en la región centroamericana, la seguridad de las personas y sus bienes que permita a nuestros pueblos alcanzar los objetivos del desarrollo. Además, identifica cuatro componentes estratégicos a saber:

- Combate del delito.
- Prevención.
- Rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria.
- Fortalecimiento institucional: Coordinación y Seguimiento de la estrategia regional.

Por su naturaleza, alcance y contenido la ESCA es el instrumento básico que, desde una perspectiva integral y regional, aspira a orientar las acciones coordinadas que en materia de Seguridad adopten los países de la región enmarcadas en sus respectivos ordenamientos jurídicos. En tal sentido, la Estrategia establece los objetivos comunes, las áreas de intervención y las acciones a seguir para alcanzar los niveles de Seguridad que requieren los/as ciudadanos centroamericanos, además de constituir una herramienta importante para identificar las necesidades financieras, proceder a la gestión y obtención de financiamiento y cooperación internacional, y compilar de manera armónica los distintos esfuerzos que la región realiza en materia de Seguridad.

La institucionalidad regional en materia de Seguridad, ya instalada y en proceso de fortalecimiento, ha permitido dar seguimiento a las acciones y específicamente a los mandatos presidenciales y ministeriales. En ese ámbito, la principal instancia es la Comisión de Seguridad de Centroamérica, que complementa la Reunión de Presidentes, al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Reunión Intersectorial de Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa, Seguridad Pública, Ministerios Públicos, así como de otras instancias regionales como la Comisión de Jefes/as y Directores de Policía de Centroamérica.

La Comisión de Seguridad de Centroamérica se constituye en una instancia de coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación, con facultades para elaborar recomendaciones y propuestas que responden a los lineamientos provenientes de la Reunión de Presidentes y del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. En este marco institucional, la Secretaría General del SICA se constituye en la Secretaría Técnica Administrativa de la Comisión.

Para cumplir con su cometido, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, está integrada por los Viceministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Seguridad Pública o Gobernación. Para desarrollar sus funciones, la Comisión de Seguridad de Centroamérica, es apoyada por sus propias subcomisiones sectoriales de Defensa, Jurídica y Seguridad Pública y otras con carácter específico o ad hoc. Es importante mencionar que la institucionalidad de la Seguridad Democrática en la región se completa con instancias tales como:

- La Comisión de Jefes/as y Directores de Policía de Centroamérica, México, Colombia y el Caribe.
- El Consejo Centroamericano y del Caribe de Ministerios Públicos.
- El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
- La Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica, integrada por aquellos países que tienen fuerzas armadas.
- La Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
- La Organización Centroamericana de Directores de Migración (OCAM).
- Instituto Centroamericano de Estudios Superiores de Policía (ICESPO).
- Centro de Instrucción Antidrogas de Centroamérica (CIADCA).

Es importante resaltar que para dar seguimiento a los diferentes mandatos y decisiones de las Reuniones de Presidentes y el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y de la institucionalidad regional en el

área de Seguridad, se cuenta con la Dirección de Seguridad Democrática, instancia insertada dentro de la estructura orgánica de la Secretaría General del SICA, la cual tiene como una de sus funciones principales apoyar el seguimiento y la evaluación de los proyectos derivados de los cuatro (4) componentes de la ESCA.

### 1.3 Programa de Cooperación Delegada UE-España de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica

Dando continuidad al apoyo brindado por el Gobierno de España en los años 2010-2013, el Programa de Cooperación Delegada UE-España de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica está formulado en el marco de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica abarcando acciones del Componente de Prevención de la Violencia y del Componente de Fortalecimiento Institucional. En el marco de este proyecto, la UE y España acordaron, junto con la SG-SICA, canalizar el apoyo europeo a la Estrategia de Seguridad de 2014 en adelante a través del Fondo España-SICA, mediante una operación de cooperación delegada. Este apoyo se concentra en los dos proyectos DB1 y DB2, más el proyecto BE1.

El objetivo general del proyecto es contribuir a la reducción de la inseguridad en Centroamérica a través de un mayor desarrollo socio-económico y una integración regional más profunda. El objetivo específico es apoyar la ejecución de la ESCA, centrándose en el fortalecimiento de las instituciones regionales, nacionales y locales para abordar con mayor eficacia el problema de la violencia, tanto en el ámbito de prevención como en el de la persecución del delito, la investigación criminal, la protección a la víctima y la aplicación de la ley.

En las acciones del Componente de Fortalecimiento Institucional correspondientes a los proyectos de la ESCA “D.B.1 – Profesionalización y Tecnificación de las Policías e Instancias Vinculadas a la Seguridad y la Justicia en el Nivel Nacional y Regional” y “D.B.2 – Modernización con Visión Regional de las Instituciones Nacionales Encargadas de la Seguridad en Centroamérica” se fortalecerá el marco institucional responsable de la Seguridad y la Justicia en Centroamérica mediante la mejora de la capacidad de las instituciones regionales y nacionales para el diseño, coordinación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas públicas de seguridad regional de lucha contra el crimen organizado y las actividades derivadas, así como los programas de cooperación policial, investigación fiscal y judicial internacional. Al mismo tiempo se apoya el desarrollo de las capacidades nacionales y regionales de coordinación, gestión y seguimiento del conjunto de acciones ligadas a la ESCA.

Por otra parte, se potencia la capacidad institucional de las instancias regionales en el marco de la ESCA, y de las instituciones nacionales de Seguridad y Justicia, y por otra parte se fortalece la profesionalización de los/as operadores de Justicia y Seguridad de la región centroamericana mediante la implementación del Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad.

El proyecto “DB2 - Modernización y profesionalización de las Instituciones de Seguridad” busca consolidar y/o crear la estructura sobre la cual serán ejecutados los proyectos y programas derivados de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, aprobada por la Comisión de Seguridad de Centroamérica. Dichas acciones, fortalecerán la apropiación de las instituciones y su capacidad de articulación y coordinación, proporcionándoles herramientas a través de seminarios, talleres, manuales y medios tecnológicos entre otros.

En las acciones del Componente de Prevención de la Violencia, correspondientes al proyecto de la ESCA, está el Proyecto “B.E.1.- Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica”, con el cual se apoyará a los municipios seleccionados a través de un proceso participativo, para abordar la contextualización, planificación, ejecución, seguimiento, y evaluación de las políticas públicas de prevención de la violencia desde el ámbito local, en estrecha coordinación con el nivel nacional. El proyecto busca crear las condiciones para la elaboración y ejecución participativa de los planes municipales de prevención de la violencia, mediante un proceso de formación y actualización de las

personas implicadas. A través del proceso de formación, el proyecto contribuirá a que la región sistematice e intercambie las experiencias en prevención de la violencia que se realiza a nivel nacional y municipal. Por otra parte, el proyecto apoyará a los municipios seleccionados a través de la construcción de obras y la realización de actividades que contribuyan a la prevención de la violencia, mismas que formarán parte de los planes de acción locales.

En este marco se ha contemplado la contratación un TÉCNICO(A) EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DEL TERRITORIO 3 DEL PROYECTO: B.E.1 Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centroamérica” que será responsable de ejecutar y gestionar el proyecto con visión regional, para asegurar la generación de los resultados y productos esperados, así como su alienación con los principios y objetivos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica-ESCA.

## **I. FUNCIONES**

Los/las Técnicos o Técnicas en Prevención de la Violencia del territorio 3 de proyecto BE1, se encargarán de:

- Apoyar en todas las actividades y cada uno de los instrumentos para el logro de resultados a nivel de cada sede.
- Promover la adecuada participación y la coordinación permanente con las instituciones regionales y nacionales que participarán en la ejecución de las actividades del proyecto, promoviendo su apropiación.
- Buscar constante y activamente sinergias con todas aquellas iniciativas existentes en la zona geográfica de actuación del proyecto que puedan ser relevantes para ser articuladas con el mismo, incluyendo todas aquellas iniciativas SICA, de diferentes donantes y de la propia UE.
- Asistir a la Coordinación y al equipo del proyecto, en el seguimiento de la ejecución de las acciones programadas y en la elaboración de insumos técnicos.
- Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración y presentación de los informes técnicos de avance y finales de las actividades programadas.
- Apoyar el seguimiento y control de requerimientos de la Coordinación del proyecto.
- Asistir a las diferentes reuniones de trabajo y elaborar la documentación que sea requerida, elaboración de agendas de trabajo, ayuda a memoria, presentaciones, entre otros.
- Tener bajo su responsabilidad la administración de la información de entidades y contactos de la sede o territorio asignado, así como la Institucionalidad Regional afín al proyecto.
- Asegurar el proceso de archivo de la documentación que surja como consecuencia de la gestión del proyecto.
- Brindar apoyo al/la Coordinador/a del proyecto, en los aspectos de suministros y recursos para el buen funcionamiento del proyecto BE1.
- Ejecutar todas aquellas funciones adicionales asignadas por razón del cargo.
- Contribuir con la ejecución de los POAs del proyecto, así como la adecuada ejecución de las actividades en términos de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, además de transparencia y participación, de conformidad a los procedimientos establecidos.
- Apoyar con insumos en la elaboración de informes del proyecto, asegurando el control de calidad de los mismos, así como de otros informes y sistematizaciones de experiencias que puedan requerirse.
- Asegurar la adecuada visibilidad y comunicación del proyecto, conforme a las directrices establecidas por la SG/SICA y el Fondo España SICA.

**II. LOCALIZACIÓN**

Cada Técnico/a en Prevención de la Violencia del territorio 3 del proyecto, tendrán su sede de trabajo, ubicado entre los municipios fronterizo de los países de **Costa Rica (Talamanca-Limón) y Panamá (Changuinola).**

**III. SUPERVISIÓN**

Cada Técnico en Prevención de la Violencia del territorio 3 del proyecto B.E.1, dependerá funcionalmente del/la Coordinador(a) territorial de sede 3 del proyecto.